



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Otorgar la atención psicológica a toda persona que lo solicite, para así orientar y fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno.</p> <p>Dar a conocer temas que buscan mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Tenango del Aire, así como prevenir a través de diversas actividades, como pláticas, talleres, distribución de información y eventos en torno a temas de prevención.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          II. Constitución Política del Estado Libre y Soberano.          III. Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.          IV. Ley Orgánica Municipal.          V. Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.          VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.          VII. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.          VIII. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás Ordenamientos Municipales.          IX. Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado de México          Políticas y Lineamientos para la operación de los programas de la estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.          XI. Reglamento de adopción de menores en los Sistemas Dif.          XII. Ley de los derechos de las personas Adulto Mayor.          XIII. Ley de Integración Social de personas con Discapacidad.          XIV. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.          XV. Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.          XVI. Ley General de Salud (federal)          XVII. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Carnet para seguimiento en terapia psicológica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario de cualquier edad solicite la atención psicológica, o sea canalizado por otra institución.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio está sujeto a inspección constante por los directivos del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire, así como de las autoridades competentes del DIFEM, bajo las reglas de operación del programa..		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
INE Número telefónico		No Si	1 0	I. Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Título primero, del ámbito de aplicación y principios generales, capítulo único, artículo 1 párrafo segundo. II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica ya que es un trámite personal		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica ya que es un trámite personal		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 Minuto(s)			
COSTO:	\$40.00	Fundamento Jurídico: Sujeto al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su Título Primero De las Disposiciones Preliminares, Artículo 1 párrafo tres.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el Área de Recepción del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorgará el servicio a toda persona que lo solicite, siempre y cuando cumpla con los requisitos antes mencionados, para que de esta manera pueda obtener una respuesta en el tiempo estipulado. En caso de no ser así, no se podrá brindar el servicio psicológico.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Tenango del Aire				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Aire			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Nancy Santin Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino Viejo a Santiago		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Barrio Amilco		MUNICIPIO:	Tenango del Aire			
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98 25709		N/A	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Psicología						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Eréndira Faustinos Garcés						
DOMICILIO:	CALLE:	Camino Viejo a Santiago		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Barrio Amilco		MUNICIPIO:	Tenango del Aire			
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98 25709		N/A	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener información para obtener asesoría psicológica?						
RESPUESTA:	En la oficina de Psicología, ubicada en el Sistema Municipal DIF Tenango del Aire						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto se debe tener un seguimiento psicológico ?						
RESPUESTA:	De acuerdo a lo que determine la psicóloga						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo agendar una cita de psicología vía telefónica?						
RESPUESTA:	Sí, al número 01597 98 25709						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ: LIC. NANCY SANTIN VELÁZQUEZ	VISTO BUENO: LIC. NANCY SANTIN VELÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / MARZO / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

